

SALUD INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
con dictamen de los auditores independientes

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Salud Inbursa, S.A.

Hemos examinado los balances generales de Salud Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se menciona en la nota 2, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

2. Como se menciona en la nota 4 de los estados financieros adjuntos, desde el ejercicio de 2006, las operaciones de la Institución han presentado una disminución importante. De acuerdo con los comentarios de la administración, lo anterior se debe a que se está evaluando la conveniencia de que la compañía continúe operando.

SALUD INBURSA, S.A.

Balances generales

(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3 y 11)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>			<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2008	2007		2008	2007
Activo			Pasivo		
Inversiones (notas 5 y 6)			Reservas técnicas (nota 3j):		
Gubernamentales	\$ 23,755	\$ 23,991	De riesgos en curso		
Empresas privadas	59,028	59,028	Accidentes y enfermedades	\$ -	\$ -
Valuación neta	<u>52,386</u>	<u>52,672</u>			
	<u>135,169</u>	<u>135,691</u>	De obligaciones contractuales:		
Disponibilidad:			Por siniestros y vencimientos	6	400
Caja y bancos	<u>115</u>	<u>228</u>	Suma reservas técnicas	<u>6</u>	<u>400</u>
Deudores:			Acreedores:		
Otros	<u>691</u>	<u>756</u>	Diversos	107	144
Otros activos:			Otros pasivos		
Diversos	35	678	Otras obligaciones	13	3
Gastos amortizables	963	963	Créditos diferidos	<u>4,273</u>	<u>3</u>
Amortización acumulada	<u>(514)</u>	<u>(417)</u>	Suma el pasivo	<u>4,399</u>	<u>547</u>
	<u>484</u>	<u>1,224</u>	Capital (nota 9)		
			Capital social pagado		
			Capital social	116,941	116,941
			Capital social no suscrito	<u>40,000</u>	<u>40,000</u>
			Suma capital social pagado	<u>76,941</u>	<u>76,941</u>
			Reservas		
			Reserva legal	6,901	5,159
			Superávit por valuación	950	
			Subsidiarias	49,054	33,220
			Resultados de ejercicios anteriores	<u>(5,656)</u>	4,611
			Resultado del ejercicio	3,870	17,423
			Insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(2)</u>
			Suma del capital contable	<u>132,060</u>	<u>137,352</u>
Suma del activo	<u>\$ 136,459</u>	<u>\$ 137,899</u>	Suma del pasivo y del capital contable	<u>\$ 136,459</u>	<u>\$ 137,899</u>

Pérdidas fiscales por amortizar
Cuentas de registro

Cuentas de orden (nota 10)	
2008	2007
\$ 9,822	\$ 8,264
<u>104,083</u>	<u>95,382</u>
<u>\$ 113,905</u>	<u>\$ 103,646</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

SALUD INBURSA, S.A.

Estados de resultados

(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3 y 11)

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2008	2007
Primas		
Emitidas (nota 4)	\$ -	\$ 19
Decremento neto de la reserva de riesgos en curso		777
Primas de retención devengadas	-	796
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes		1
Cobertura en exceso de pérdida		36
Otros		48
	-	85
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(201)	
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		921
Utilidad (pérdida) técnica	201	(210)
Gastos de operación, netos		
Gastos administrativos y operativos	2,757	2,133
Depreciaciones y amortizaciones	96	96
	2,853	2,229
Pérdida de operación	(2,652)	(2,439)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	(2)	(15)
Por venta de inversiones	1,754	1,436
Por valuación de inversiones	147	158
Por recargos sobre primas		4
Otros	13	23
Resultado por posición monetaria		(972)
	1,912	634
Pérdida antes de la provisión para el impuesto sobre la renta y participación en el resultado de las asociadas	(740)	(1,805)
Provisión para el impuesto sobre la renta (nota 7)	(1,495)	
Participación en el resultado de las asociadas (nota 6)	3,115	19,228
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 3,870</u>	<u>\$ 17,423</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

SALUD INBURSA, S.A.

Estados de variaciones en el capital contable

(Miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 9 y 11)

Años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Concepto	Capital Contribuido		Capital ganado					Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiarias participación en otras cuentas de capital contable	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Superávit por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 76,941	\$ 6,687	\$ 4,074	\$ (9,337)	\$ 44,453	\$ (2)	\$	\$ 122,816
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		(1,528)	537	9,337	(8,346)			
Total		(1,528)	537	9,337	(8,346)			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad integral								
Resultado del ejercicio				17,423				17,423
Otros					(2,887)			(2,887)
Total				17,423	(2,887)			14,536
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 76,941	\$ 5,159	\$ 4,611	\$ 17,423	\$ 33,220	\$ (2)	\$	\$ 137,352
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		1,742	(3,547)	(17,423)	19,228			
Total		1,742	(3,547)	(17,423)	19,228			
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad integral								
Resultado del ejercicio				3,870				3,870
Reclasificación del efecto monetario a resultados			(2)			2		0
Reconocimiento inicial del impuesto diferido			(6,718)		(3,394)		950	(9,162)
Otros								
Total			(6,720)	3,870	(3,394)	2	950	(5,292)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 76,941	\$ 6,901	\$ (5,656)	\$ 3,870	\$ 49,054	\$ 0	\$ 950	\$ 132,060

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

SALUD INBURSA, S.A.

Estados de cambios en la situación financiera

(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 9 y 11)

	Del 1 de enero al 31 diciembre de	
	2008	2007
Operación:		
Utilidad neta	\$ 3,870	\$ 17,423
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones y amortizaciones	96	96
	3,966	17,519
Pasivo:		
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso		(777)
De obligaciones contractuales	(395)	(560)
Acreedores	(37)	(187)
Otros pasivos	4,284	(62)
	3,852	(1,586)
Activo:		
Deudores	67	194
Reaseguradores y reafianzados		177
Otros activos	642	10,149
	709	10,520
Recursos generados por la operación	8,527	26,453
Financiamiento:		
Reserva legal	1,742	(1,528)
Superávit por valuación	950	
Participación en otras cuentas de capital	15,834	(11,231)
Resultado de ejercicios anteriores	(23,820)	27,297
Resultado del ejercicio	(3,870)	(17,423)
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	2	
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(9,162)	(2,885)
Inversiones:		
Disponibilidad	(113)	(506)
Valores y operaciones con productos derivados	(522)	24,074
Recursos (generados) utilizados en actividades de inversión	(635)	23,568
Inversiones y disponibilidades al principio del período	135,919	112,351
Inversiones y disponibilidades al final del período	\$ 135,284	\$ 135,919

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

SALUD INBURSA, S.A.

Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos)

1. Constitución y objeto de la institución

Grupo Médicos, S.A. de C.V. se constituyó el 27 de octubre de 1993. A través del oficio 366-IV-1746 del 7 de marzo de 2002, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgó su conformidad para que Grupo Médicos, S.A. de C.V., se transformara en una institución de seguros especializada en salud (ISES), que tendría por objeto social la práctica en seguros de la operación de accidentes y enfermedades en el ramo de salud, bajo la denominación de Salud Inbursa, S.A. Su accionista principal es Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

En abril de 2002, se modificó la denominación social de Grupo Médicos, S.A. de C.V. a Salud Inbursa, S.A. Institución Especializada en Salud (ISES) y el 9 de agosto de 2004, la institución obtuvo la autorización de la SHCP.

Salud Inbursa, S.A., (en adelante la institución) es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la práctica de seguros de la operación de accidentes y enfermedades en el ramo de salud en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

Salud Inbursa, S.A. es una ISES, teniendo por objeto la prestación de servicios dirigidos a prevenir o restaurar la salud de los asegurados a través de todas aquellas acciones previstas en las disposiciones aplicables para la operación de dichos ramos, otorgando la prestación de todo tipo de servicios de salud en forma integral, tomando en cuenta la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la posterior rehabilitación de pacientes, contando con servicios de atención ambulatoria, laboratorios y gabinetes de rayos X, servicios hospitalarios y cualquier servicio que requiera equipo tecnológico de salud integral.

La institución no tiene empleados, la administración y operación está a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa (ver nota 5).

2. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante la comisión) y la LGISMS, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera (NIF) aceptadas en México.

Las principales diferencias se mencionan a continuación:

- Los derechos de póliza y los recargos sobre primas se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- No se presenta la información relativa a la utilidad por acción.

- La agrupación y presentación de algunas cuentas de los estados financieros no se realiza de acuerdo a las reglas de presentación de las NIF.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la institución son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1º de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10, "Efectos de la inflación", dejaron de reconocer los efectos de la inflación en nuestra información financiera correspondiente al ejercicio de 2008; sin embargo, en el caso de nuestra información financiera presentado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, ésta se presenta expresada en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que aplicamos el método integral de reexpresión.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el Índice nacional de precios, al consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2005, 2006 y 2007 de 3.3%, 4.1% y 3.8% respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 11.6%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la institución, de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

El déficit por el resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial contenido en el capital contable al 1 de enero de 2008, derivado de reexpresiones de años anteriores ascendió a \$ 2, y fue reclasificado a resultados acumulados.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

c) Ingresos por primas de seguro

Los ingresos por primas se registran en la fecha en que son emitidas las pólizas.

d) Recargos sobre primas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido (pasivo) la no cobrada al término del año.

e) Inversiones en valores

- Costo de adquisición

Al momento de la compra, las inversiones en valores se registran a su costo de adquisición.

- **Clasificación y valuación**

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes reglas:

- **Títulos de deuda**

Para financiar la operación. Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes.

Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente contra los resultados del ejercicio. El devengamiento de los rendimientos (intereses, cupones o equivalentes, excepto títulos a descuento), se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, registrándose en el estado de resultados.

Disponibles para su venta. Los valores cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por su proveedor de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan a la cuenta de capital denominada superávit o déficit por valuación.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización, ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realice en efectivo.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones se reconoce la participación en las utilidades y el capital con base en los estados financieros de las compañías subsidiarias o asociadas

f) **Reaseguro**

Durante los ejercicios 2008 y 2007, la compañía no celebró operaciones de reaseguro y al cierre de estos periodos no se tienen saldos por cobrar o por pagar.

g) **Gastos de adquisición**

Los gastos de adquisición se reconocen en los resultados del ejercicio al momento de la emisión de las pólizas.

h) **Impuesto sobre la renta**

La institución determina el importe de este concepto tomando como base los ingresos y egresos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

i) Impuesto a la utilidad diferido.

Los impuestos diferidos se determinan aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias temporales que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a dicha fecha y que estarán vigentes al momento en que se estiman que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán

j) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la LGISMS.

Las reservas técnicas deben ser dictaminadas por actuario independiente, el cual, debe ser emitido dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. De acuerdo con el informe preliminar de los actuarios, no se reportan situaciones importantes que requieran ser mencionadas.

- Reserva para riesgos en curso

Sobre seguros de accidentes y enfermedades

La institución valúa las reservas de riesgos en curso de los seguros de salud con base en métodos actuariales, que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la CNSF a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

La reserva de riesgos en curso será la que se obtenga de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, adicionando el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima de tarifa no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato. El ajuste por insuficiencia de la reserva se determinará de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia menos uno.

Para la valuación y suficiencia de la reserva de riesgos en curso se aplica un método de manera transitoria, en tanto no se cuente con la estadística suficiente que permita registrar un método que cumpla de forma más precisa con los principios y disposiciones de la normatividad vigente.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva representa la obligación por los siniestros ocurridos y reportados a la institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago. Su constitución ó incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base a las estimaciones que efectúa la institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos.

Los supuestos de siniestralidad y severidad fueron tomados de las notas técnicas registradas por esta institución ante la CNSF.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste asignados a los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a la institución. El saldo en esta reserva, considerando los gastos de ajuste, no tuvo ningún monto al 31 de diciembre de 2008 y el saldo al 31 de diciembre de 2007 fue inferior a \$ 1.

- Reserva para siniestros pendientes de valuación

Con respecto a las reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros, en los cuales los asegurados no han comunicado ninguna valuación, se establece, realizar la estimación con métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados. La institución deberá registrar el método actuarial ante la CNSF.

k) Partes relacionadas

Las instituciones de seguros, a través del consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación que verse sobre derechos de crédito o valores, entre la institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, éstas podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 20% de las reservas técnicas que la institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual de la cantidad de UDI'S 50,000 (miles de UDI'S), calculando el importe de dicho monto en su equivalente en pesos al momento de celebración de la operación respectiva.

En caso, de que cualquier operación o grupo de operaciones rebase los montos máximos de riesgo citados anteriormente, deberán ser previamente autorizados por el consejo de administración.

La asamblea de accionistas resolvió reservarse el derecho a aprobar directamente cualquiera de las operaciones que deban ser aprobadas por el consejo de administración.

4. Primas emitidas

Desde 2006, la institución, ha presentado una disminución importante de sus operaciones y en 2008, no efectuó ninguna emisión de pólizas. Lo anterior se debe a que la administración está evaluando la conveniencia de dejar de operar con los productos de seguros que tiene.

5. Partes relacionadas

a) Las principales operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio de 2008 y 2007, son las siguientes:

Operación	(Ingreso) costo	
	2008	2007
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa:		
Servicios administrativos	\$ 809	\$ 1,296
Rentas	95	92
Comisiones pagadas		83

b) Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se indican a continuación:

Compañía	Deudor (acreedor)		Concepto
	2008	2007	
Banco Inbursa	\$ 95	\$ 186	Saldos en cuentas bancarios
Promotora Inbursa	18,851	18,607	Inversiones en acciones
Promotora del Desarrollo de América Latina	92,416	92,939	Inversiones en acciones
Seguros Inbursa	6	13	Servicios administrativos

6. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía, el capital mínimo pagado y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones. El cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la institución reportó sobrantes en la cobertura de reservas técnicas por \$ 7,165 y \$ 23,607, respectivamente.

b) Clasificación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones se integran como se indica a continuación:

Instrumentos	2008		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Acciones no bursátiles		\$ 59,028	\$ 59,028
NAFIN	\$ 23,755		23,755
Valuación neta	147	52,239	52,386
Total inversiones	\$ 23,901	\$ 111,267	\$ 135,169

Instrumentos	2007		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Acciones no bursátiles		\$ 59,028	\$ 59,028
BANOBRA	\$ 23,853		23,853
BANOBRA	138		138
Valuación neta	154	52,518	52,672
Total inversiones	\$ 24,145	\$ 111,546	\$ 135,691

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones para financiar la operación tienen vencimientos menores a un año.

En el 2008 y 2007, la compañía no operó con derivados, ni tampoco presenta restricciones ni gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías.

c) Asociadas

A continuación se indica el capital contable al 31 de diciembre de 2008 y 2007, de Promotora Inbursa, S.A. de C.V. y Promotora del Desarrollo de América Latina (asociadas) y la participación accionaria de la institución en cada una de ellas.

Compañía	Capital contable		Participación %	Inversión en acciones	
	2008	2007		2008	2007
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 1,888,330	\$ 1,863,887	0.99828617	\$ 18,851	\$ 18,607
Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	9,972,001	10,028,355	0.92675529	92,416	92,939
Total de la inversión	\$ 11,860,331	\$ 11,892,242		\$ 111,267	\$ 111,546

Las inversiones fueron valuadas a través del método de participación con base en los estados financieros no dictaminados.

d) Administración de riesgos

De acuerdo a la circular S-11.6, las instituciones de seguros deberán establecer los lineamientos mínimos que habrán de ser implementados para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo y limitación y divulgación de los distintos tipos de riesgos financieros que enfrentan las instituciones de seguros.

Adicionalmente, debe obtener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas y que certifique que la institución está en capacidad de administrar integralmente su riesgo financiero.

En septiembre de 2008 y 2007, se emitió el informe del auditor externo, el cual no reporta situaciones importantes que requieran ser mencionadas y que tengan un impacto en los estados financieros.

La institución cuenta con una unidad corporativa de administración integral de riesgos, que atiende a todas las empresas financieras del grupo que por disposición oficial tienen que contar con un área o unidad de administración integral de riesgo dentro de sus estructuras organizacionales, esto implica que las fortalezas y/o debilidades de los sistemas, límites, políticas y estrategias corporativas, puedan diseminarse a través de estas empresas que conforman el grupo financiero al que pertenece.

7. Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA), impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto empresarial a la tasa única (IETU)

a) Impuesto sobre la renta

- Resultado fiscal

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de inversiones. En 2008 y 2007, la institución reportó pérdidas fiscales por \$ 1,131 y \$ 1,623, respectivamente.

La tasa vigente del impuesto sobre la renta aplicable al ejercicio 2008 y 2007 es del 28%.

- Pérdidas fiscales pendientes de amortizar

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, pueden actualizarse. Las pérdidas pendientes de amortizar son las siguientes:

<u>Origen de la Pérdida</u>	<u>Importe</u>	<u>Fecha de expiración</u>
2004	\$ 966	2014
2005	3,790	2015
2006	2,192	2016
2007	1,693	2017
2008	1,181	2018
Total	<u>\$ 9,822</u>	

- Diferido

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el impuesto registrado en resultados corresponde al impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2008, los efectos de las diferencias temporales que integran el pasivo por impuestos diferidos, son los siguientes:

	2008	
	Activo (pasivo)	
	31 de diciembre	1 de enero
Inversiones en valores	\$ (7,439)	\$ (9,375)
Activos por amortizar	144	117
Pérdidas fiscales pendientes de amortización	3,022	2,539
	<u>\$ (4,273)</u>	<u>\$ (6,719)</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva de impuesto sobre la renta reconocida por la institución:

	Base	Al 28%
Pérdida antes de impuesto	\$ (740)	\$ (207)
Valuación y venta de inversiones y subsidiarias	(6,906)	(1,934)
Efectos inflacionarios	(1,555)	(435)
Anticipos y provisiones	1,061	297
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	(592)	(166)
Impuesto diferido del periodo	(8,732)	(2,445)
Partidas integrales por valuación de subsidiarias	3,393	950
Impuesto diferido en resultados	\$ (5,339)	\$ (1,495)
		(202)%

b) Impuesto al activo

Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2008.

c) Impuesto empresarial a tasa única

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU). Esta nueva ley entra en vigor el 1 de enero de 2008 y abroga la Ley del IMPAC.

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% para 2008 y 17% para 2009), a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen ciertos créditos autorizados.

Los créditos autorizados se componen principalmente por las bases negativas de IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social y las deducciones de algunos activos fijos, durante el período de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar sólo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo período. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.

Cuando las deducciones excedan a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. Adicionalmente, el importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo período o, en su caso, contra el IETU de períodos posteriores.

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales, la institución estima que en los siguientes años será sujeta del pago de ISR.

8. Otros activos y pasivos

a) Arrendamiento financiero

Durante 2008 y 2007, la institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2008 y 2007, la institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

9. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social pagado está representado por 60,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

b) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP para las operaciones que tienen autorizadas. El monto requerido para las operaciones que tiene la institución en 2008 y 2007, asciende a 1,704,243 unidades de inversión (UDI'S) equivalente a \$ 6,703 y \$ 6,457, respectivamente (importes determinados de acuerdo al valor de la UDI al 31 de diciembre de 2007 y 2006, \$ 3.932983 unidad y \$ 3.788954 unidad, respectivamente).

c) Capital mínimo de garantía

El artículo 60 de la LGISMS, relativo al capital mínimo de garantía, establece un mecanismo que regula mensualmente su cuantía. Este rubro, se integra fundamentalmente, por el requerimiento bruto de solvencia y las deducciones de carácter patrimonial. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la institución reportó un capital mínimo de garantía de \$ 1,428 y \$ 2,579, respectivamente con un margen de solvencia de \$ 8,133 y \$ 21,108, respectivamente. Los activos computables al capital mínimo de garantía, serán adicionales a los que se destinen para la cobertura de las reservas técnicas y otros pasivos, debiendo observar los límites de inversión que se fijan.

d) Prueba de solvencia dinámica

Las instituciones de seguros deben evaluar, considerando los resultados del ejercicio, la suficiencia del capital de la institución bajo diversos escenarios de operación para cumplir con sus obligaciones futuras, respecto del requerimiento de capital mínimo de garantía. La prueba de solvencia dinámica deberá efectuarla un actuario y emitir una opinión teniendo como fecha límite el 31 de julio de 2008.

En julio de 2008, la institución presentó a la CNSF, el informe del actuario sobre la prueba de solvencia dinámica, estableciendo que la condición financiera futura de la institución es satisfactoria, bajo los supuestos e hipótesis sobre los factores de riesgos que se utilizaron en dicha prueba, tomando en consideración los estados financieros de ejercicios anteriores.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la ley del impuesto sobre la renta (LISR).

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

Debido a que el resultado del ejercicio 2007 fue pérdida, no se constituyó reserva legal.

- Dividendos

Para los efectos del decreto de dividendos, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, sí dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, la CNSF, no comunica a la institución observaciones al respecto (ver nota 12).

Las disposiciones de la LISR, establecen que los dividendos o utilidades acumuladas que se distribuyan a los accionistas, personas físicas o morales, residentes en territorio nacional o personas morales residentes en el extranjero, que provengan de otras cuentas diferentes a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) o excedan de ésta, estarán sujetas a la tasa del 28%. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la CUFIN asciende a \$ 7,027 y \$ 6,585, respectivamente.

La institución no podrá repartir dividendos sobre las utilidades generadas por la valuación de las inversiones hasta que no se haya realizado la enajenación de dichos valores.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la LISR.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la cuenta de capital de aportación (CUCA) actualizada asciende a \$ 93,677 y \$ 87,884, respectivamente.

10. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la institución reconoció en cuentas de orden, los siguientes conceptos

	2008	2007
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 9,822	\$ 8,264
Capital de aportación actualizado	93,677	87,884
Bienes depreciables	25	
Ajuste por actualización fiscal	1,556	912
Utilidad fiscal por distribuir	7,027	6,586
Diversos	1,798	
Total	<u>\$ 113,905</u>	<u>\$ 103,646</u>

11. Revisión de los estados financieros por la CNSF

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración, el día 28 de enero de 2008; asimismo, las notas que se acompañan fueron autorizadas por la Administración para su emisión el día 29 de febrero de 2008.

Las instituciones de seguros, previa autorización del consejo de administración, publicarán el balance general de marzo, junio y septiembre, durante el mes inmediato siguiente al de su fecha y el balance general anual, dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

Los estados financieros anuales son revisados por la CNSF, quien tiene las facultades legales de inspección y vigilancia y podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio, fueren fundamentales, así como publicar nuevamente los estados financieros de la institución con las modificaciones pertinentes. Dicha publicación se efectuará dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del acuerdo sobre las modificaciones respectivas.

12. Contingencias

a) Litigios

La institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la institución, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

La institución interpuso juicio de amparo en contra de la entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa única.

A la fecha no existe contingencia respecto a este juicio, ya que el impuesto pagado en 2008 fue el impuesto sobre la renta.